



Hay excesos al reformar la Constitución



La diputada Olga Sánchez Cordero afirmó que Morena y sus aliados se han “excedido” en llevar la reglamentación de la reforma judicial a la Constitución, ya que se incluyeron “muchas disposiciones constitucionales que deberían de haber sido un desarrollo con leyes reglamentarias, leyes generales o leyes secundarias”.

“Creo que nosotros hemos convertido a nuestra Constitución en una ley reglamentaria de todo, todo llévalo a la Constitución. ¿Por qué? Porque se necesita una mayoría calificada, creo realmente que muchas de estas disposiciones deberían de estar en leyes secundarias, y vamos a procurar también que las leyes secundarias desarrollen todos los temas, para que así podamos ir modelando la normativa secundaria”, explicó.

Previo a la sesión constitutiva de la LXVI Legislatura, la legisladora de Morena detalló que ya se formó un grupo informal para analizar el dictamen de la reforma judicial, como anunció ayer Ricardo Monreal, coordinador de la bancada guinda; y hoy se reunirán para revisar los últimos detalles y temas.

Adelantó que propondrá a dicho grupo que se saquen del dictamen diversos temas, como por ejemplo, el promedio mínimo para acceder a los cargos del Poder Judicial y las cartas de recomendación que deben entregar.

“Me acaban de decir que hasta el promedio de 8 en sus escuelas. ¿Qué hace el 8 de promedio en una Constitución? Eso es un claro ejemplo de lo que no debería ir a la Constitución; otro, hay cosas también que pueden desarrollarse con mucho más dinámica, como las cartas de recomendación que piden”.